

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01/2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Jueves 08 de Julio del 2021

En Arica, a 08 días del mes de Julio del año 2021 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°01/2021 del Nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APOORTE MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$250.000.000.- (este tema fue sacado de tabla en la Sesión Ordinaria N°01/2021 del día 06 de julio del presente año)**

EXPONE: - Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación.
- Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora Ejecutiva Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica.

- 2) **DEBATE Y APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

EXPONE: Debate del Concejo Municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ENTREGAR APOORTE MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$250.000.000

Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, expone lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, este punto se vio en el Concejo anterior, pero queremos señalar que estos recursos ya se encuentran presupuestados para este año, en el Concejo anterior sólo se autorizó la primera remesa por \$250.000.000.-, señalar nuevamente que estos recursos ya están disponibles en la cuenta y sólo falta la aprobación del Honorable Concejo para poder seguir con el proceso administrativo y hacer la transferencia” ...

Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Directora Ejecutiva Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, manifiesta lo siguiente: ... “Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, habíamos quedado con algunas consultas pendientes que revisamos con el equipo, algunas se alcanzaron a responder el día martes y dentro de las que quedaron pendientes estaba la revisión de unos contratos, lo cual revisamos la página web y efectivamente existen dos contratos 1.- Empresa Geosiscom, que es una asesoría para la tramitación de concesiones marítimas. 2.- dos obras a nombre de Cristian Ortiz. En ambos casos son contratos que se informan todos los meses por la vigencia de los contratos, por ej.; en el caso de Geosiscom, es un contrato por un monto de \$1.600.000.- que se paga en 3 partes, la primera cuota equivale al 50% del precio convenido, a pagarse previa comprobación por parte de la contraparte técnica de haberse iniciado la acción N°2 de la cláusula tercera, luego se paga un 50% del precio convenido en un plazo de 30 días corridos y por último se paga un 25% del precio convenido en un plazo de 30 días corridos, esto es para la tramitación de dos concesiones marítimas y tiene una serie de tareas que están definidas en el contrato, revisando efectivamente puede inducir a un error al informar la vigencia del contrato mensualmente pero si uno se va a las rendiciones y al contrato se entiende que es un 1 contrato por un \$1.600.000.- y no algo que se pague mensualmente, lo mismo ocurre en el caso del sr. Cristian Ortiz, por dos tareas que se le contrataron y una es la ejecución de la obra vendida por la mejora fiscal de la playa “El Laucho” y la otra es la ejecución de la obra vendida en la mejora fiscal del lado norte de la playa “La Lisera”, si se fijan la información esta mensualmente pero la rendición es sólo a 1 contrato, era importante que hiciéramos esta aclaración” ...

Al respecto, interviene el Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Daniel Chipana Castro, Concejal Jorge Mollo Vargas y el Concejal Mario Mamani Fernández y el Concejal Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Alcalde, Sr. Felipe Tobar Aldunate, la Srta. Daniela Ortega, profesionales de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica y el Sr. Edgar Muñoz, Encargado de Turismo

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°011/2021

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE APORTE MUNICIPAL A LA CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, POR UN MONTO DE \$250.000.000.-

Se Abstiene: Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza

Obs.: Concejal Juan Carlos Chinga Palma...espero que se establezca realmente lo acordado que son la evaluación cada tres meses y a sugerencia suya cada un mes.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...*primero; no existe una línea clara como se está llevando actualmente la corporación con una nueva administración, segundo; en procesos de cuarentena y pandemia mundial debemos priorizar nuestras acciones dentro del municipio como así también nuestro recurso, somos una municipalidad que no ostenta mucho dinero para estar desembolsando \$500 millones de pesos a una corporación externa que sin lugar a duda va a beneficiar a nuestra comunidad pero hasta el momento no ha sido efectiva, que es eso lo que se le está diciendo a esta gestión alcaldicia, tercero; es una cantidad de recursos muy ostentosa sabiendo que tenemos organizaciones en la cual debemos hacernos cargo y no ha sido así hasta el momento.*

2) DEBATE Y APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dentro del debate se manifiesta la propuesta de separar la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana en dos (2) Comisiones, con el objetivo de trabajar más intensamente en cada una de las comisiones.

Posteriormente, se propone que primero se dirima el tema de las comisiones que tienen modificaciones y luego el resto de las comisiones que ya están vistas, lo cual es aceptado por los ediles.

Al respecto, interviene la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Max Schauer Fernández, Concejal Gabriel Fernández Canque y el Sr. Concejal Daniel Chipana Castro.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°012/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA SEPARAR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA EN DOS (2) COMISIONES:

1.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

Presidente : Concejal Juan Carlos Chinga Palma
Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

2.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Presidente : Concejala Dolores Cautivo Ahumada
Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

ACUERDO N°013/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA MODIFICAR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO A COMISIÓN DE TRÁNSITO Y MOBILIDAD URBANA.

ACUERDO N°014/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA MODIFICAR LA COMISIÓN DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.

ACUERDO N°015/2021

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores y Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Gabriel Fernández Canque y el Sr. Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS CONCEJALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

1.- COMISIÓN DE TURISMO:

Presidente : Concejal Juan Carlos Chinga Palma
Vicepresidente : Concejal Jorge Mollo Vargas

2.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMERCIO E INDUSTRIA:

Presidente : Concejal Jorge Mollo Vargas
Vicepresidenta : Concejala Dolores Cautivo Ahumada

3.- COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

Presidente : Concejal Juan Carlos Chinga Palma
Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

4.- COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Presidenta : Concejala Dolores Cautivo Ahumada
Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

5.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACIÓN:

Presidente : Concejal Max Schauer Fernández
Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

6.- COMISION DE TRANSITO Y MOBILIDAD URBANA:

Presidente : Concejal Jorge Mollo Vargas
Vicepresidente : Concejal Max Schauer Fernández

7.- COMISION DE SALUD PÚBLICA:

Presidenta : Concejala Carolina Medalla
Vicepresidente : Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza

8.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente : Concejal Daniel Chipana Castro
 Vicepresidente : Concejal Gabriel Fernández Canque

9.- COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

Presidente : Concejal Gabriel Fernández Canque
 Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro

10.- COMISION DE URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y VIALIDAD:

Presidenta : Concejala Dolores Cautivo Ahumada
 Vicepresidente : Concejal Max Schauer Fernández
 Integrante : Concejala Ninoska González Flores

11.- COMISION DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA:

Presidente : Concejal Gabriel Fernández Canque
 Vicepresidenta : Concejala Ninoska González Flores

12.- COMISION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

Presidente : Concejal Mario Mamani Fernández
 Vicepresidente : Concejal Jorge Mollo Vargas

13.- COMISION DE EMERGENCIA:

Presidente : Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza
 Vicepresidenta : Concejala Dolores Cautivo Ahumada

14.- COMISION DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD:

Presidenta : Concejala Ninoska González Flores
 Vicepresidente : Concejal Daniel Chipana Castro
 Integrante : Concejal Jorge Mollo Vargas

15.- COMISION DE INFANCIA:

Presidenta : Concejala Dolores Cautivo

16.- COMISION DE JUVENTUD:

Presidente : Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza
 Vicepresidenta : Concejala Carolina Medalla Alcayaga

17.- COMISION DE ASEO Y ORNATO:

Presidenta : Concejala Ninoska González Flores
 Vicepresidente : Concejal Jorge Mollo Vargas
 Integrante : Max Schauer Fernández

18.- COMISION DE REGIMEN INTERNO:

Presidente : Concejal Juan Carlos Chinga Palma
 Vicepresidente : Concejal Jorge Mollo Vargas

19.- COMISION CARNAVAL:

Presidente : Concejal Mario Mamani Fernández
 Vicepresidente : Concejal Gabriel Fernández Canque

Se levanta la sesión a las 13:07 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municip

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam